

ACTAS 2016

I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo

25 y 26 de Agosto de 2016

"Perspectivas actuales en la investigación en ciencias sociales: problemáticas, enfoques epistemológicos y abordajes teórico-metodológicos"

Una lectura del imaginario social y de los procesos de construcción de la subjetividad de jóvenes estudiantes universitarios

ISBN 978-987-575-164-4

Humberto López
hmlopezs@gmail.com
Cecilia Inés Rodríguez
Ana Brennan
Matías Forlani
Juliana Arnedillo
Sol Frasca Tosetto

Identidades, derechos e instituciones: Procesos históricos, jurídicos y sociales de configuración (SECTyP J041)

María Celina Farés (Director). María Gabriela Ábalos (Co-director)

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo

Resumen

En el marco de nuestra investigación abordamos la problemática de los procesos de configuración de las identidades individuales y colectivas y en especial de la subjetividad asociada a las instituciones y al imaginario social, desde un recorrido teórico conceptual y desde el trabajo de campo realizado con grupos focales con estudiantes de la Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, de Ciencias Médicas, de Derecho y de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, durante el mes de noviembre de 2014 y de diciembre de 2015.

En esta oportunidad, acorde a la temática central en las Jornadas, describiremos fundamentalmente los aspectos metodológicos de la técnica que utilizamos, así como algunos resultados generales obtenidos hasta el momento, donde pudimos constatar la presencia y circulación de contenidos institucionales asociados a los procesos de subjetivación.

Palabras clave

grupos focales, grupos operativos, imaginario social, instituciones, subjetividad

Definición de principales conceptos

La hipótesis de la que partimos fue que las Instituciones como parte del Imaginario Social cumplen un rol fundante en la constitución de los procesos de subjetivación.

Para ello, es importante definir que entendemos a las *Instituciones* no en su forma material en la que se las interpreta habitualmente como sinónimo de organizaciones o establecimientos, sino como aquellos cuerpos normativos, jurídico-culturales compuestos por ideas, valores, creencias, leyes que determinan las formas de intercambio social. Es decir, cuerpos sociales normativos, decantados de significados producidos colectivamente e instituidos por el consenso y las identificaciones con ellos.

Siguiendo a C. Castoriadis, las instituciones cumplen tres funciones:

- Efectuar la representación del mundo en general desde cada época histórica en que se da
- Designar las finalidades de acción, definiendo lo que hay que hacer y lo que no, lo bueno, lo malo
- Establecer el tipo de afecto predominante en una sociedad (Castoriadis, C, 1996, 37-38)

Tomamos la noción de *Imaginario Social* de Castoriadis, quien lo define como “el magma de significaciones imaginarias sociales que cobran cuerpo en la institución de la sociedad considerada”. Es una construcción propia de cada sociedad, en la que se definen colectivamente significados propios que le van a otorgar a los sujetos que la integran sentimientos de coherencia interna y de pertenencia a esa sociedad.

Para C. Castoriadis, tanto las instituciones como sus “mecanismos” de continuidad se incorporan en el sujeto mediante la producción de subjetividades. De ahí nuestro interés de conocer a través de estos grupos de jóvenes en este caso, las significaciones sobre la Institución Justicia que nuestra sociedad ha ido creando en esta época y los procesos de producción de subjetividades asociados a ella que se han ido configurando.

Desde este autor y otros como Deleuze, Guattari y Ana María Fernández, cuando hablamos de *subjetividad* no nos referimos a algo meramente mental o psíquico, ni discursivo, sino que consideramos que engloba también las acciones y las prácticas, los cuerpos y sus intensidades; se produce en el entre con otros y es, por tanto, un nudo de múltiples inscripciones deseantes, históricas, políticas, económicas, simbólicas, psíquicas, sexuales, como nos dice A. M. Fernández.

Desde la investigación teórica que realizamos en estos temas, comenzamos a pensar entonces la idea de subjetividad como bisagra entre lo individual y lo social, entendiendo que la subjetividad también se hace colectiva al situarse la persona en las tramas de relaciones regidas por las diferentes instituciones. Por esto es que consideramos que debe comprenderse lo colectivo abriendo el gran capítulo de las multiplicidades, entendidas éstas como dice F. Guattari, “(...) más allá del individuo,

del lado del socius y más acá de la persona, del lado de las intensidades preverbales, tributarias de una lógica de los afectos, más que de una lógica de conjuntos bien circunscriptos” (Guattari, F. 1996, p. 20)

En este sentido, han sido valiosos los aportes de M. Foucault con su noción de *modo de subjetivación*. Este autor, trabajó en la historia de los modos de subjetivación, o sea en las transformaciones, en las variaciones que cada sociedad presenta –a través de la indagación de los dispositivos de saber-poder que instituye, las estrategias biopolíticas que despliega, las prácticas institucionales y prácticas de sí que habilita–en la construcción de sus habitantes, en cierto momento histórico. A su vez, dentro de un mismo período se podrán encontrar diferentes dispositivos, estrategias y tecnologías que producirán diferentes modalidades de subjetivación, que distinguirán a los diferentes grupos sociales que integran dicha sociedad y crearán las condiciones de circulación y apropiación de sus integrantes (Fernández, Ana M., 2007)

Es en este sentido, que nos interesa indagar si las políticas de Derechos Humanos, asociadas a los Juicios por delitos de lesa humanidad, bajo el lema Memoria, Verdad y Justicia, estarían produciendo modos históricos de subjetivación sostenidos en la Institución Justicia, en estos grupos de estudiantes. De corroborarlo, podríamos presumir que estas significaciones estarían siendo instituidas en el imaginario social de nuestra sociedad o constituirían aún aspectos instituyentes.

Desde el trabajo con focus group nos proponemos entonces poder acceder a los mecanismos mismos de subjetivación analizando en el trabajo de los grupos y sus productos, las expresiones que respondan a la Institución Justicia como a otras relacionadas y en consecuencia al Imaginario Social activado en esa experiencia concreta.

Fundamentación metodológica

Nuestro instrumento de análisis elaborado con categorías provenientes del psicoanálisis, la psicología social, la antropología y la filosofía, nos permitió observar en el Imaginario Social de grupos, la configuración de Instituciones tales como Justicia, Política, Educación, Economía, Seguridad Social. Pudimos detectar también, la presencia de la vivencia de construcción colectiva de esos fenómenos y la articulación de lo observado con la subjetividad.

Para la construcción de la muestra se realizaron grupos focales con estudiantes de la Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, de Ciencias Médicas, de Derecho y de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo obteniendo una muestra indiciaria y no probabilística. El análisis nos permitió, aunque acotadamente, constatar la presencia y circulación de contenidos institucionales asociados a los procesos de subjetivación.

La Técnica, de grupos focales que se realizaron en el mes de noviembre de 2014 y en diciembre de 2015 consistió en:

Grupos de entre 5 y 8 alumnos

Con un coordinador y un observador

90 minutos de duración

8 grupos focales (dos por cada Facultad)

La consigna que se utilizó fue: “esta actividad está en el marco del proyecto de investigación “Identidades, derechos e instituciones” que se lleva a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales entre diferentes cátedras. Queremos conocer las opiniones de jóvenes sobre algunos temas relacionados al proyecto. Para eso les vamos a ir dando estos temas de a uno por vez, para que ustedes digan todo lo que se les ocurra sobre los mismos, sin necesidad de llegar a una conclusión ni a un acuerdo. Van a tener 20 minutos por tema, cuando queden 5 minutos para terminar con ese tema les vamos a avisar, así agregan lo que quieran antes de pasar al tema siguiente. El primer tema es “Justicia...” (Completado este tiempo de discusión, se pasó al siguiente tema y así sucesivamente). El segundo tema fue “Derechos humanos”, el tercero “Juicios por delitos de lesa humanidad” y el cuarto y último tema fue el lema “Memoria, verdad y justicia”

Los temas fueron dados en tal orden que fueran de lo general a lo particular de modo que cada uno fuera conteniendo los subsiguientes.

Entendemos que en el trabajo grupal se expresa la existencia del imaginario social y puede ser visualizado al analizar la producción de dicha dinámica. La elección del grupo como espacio de expresión y análisis de nuestras hipótesis responde a la concepción de que esa trama vincular es el lugar por excelencia de producción y reproducción colectiva.

Dijimos que la técnica grupal que se utilizó fue la de grupos focales, y es la que se llevó a cabo en lo formal, sin embargo la interpretación cualitativa de la dinámica y del proceso grupal y su producción, fue a partir de la teoría de los grupos operativos de Enrique Pichon Rivière. Se optó por buscar esta complementariedad dado que entendemos que para poder observar el imaginario social, ya sea a partir de entrevistas individuales en una muestra determinada de personas o del trabajo grupal, las respuestas deben estar lo menos sesgadas posible por variables externas.

De esta manera buscamos una técnica formal que si bien permitiera dar consignas, a la vez tolerara la menor participación de un coordinador o como se lo llama en los grupos focales moderador. Consideramos entonces que la teoría de los grupos operativos a partir del análisis de los emergentes expresados por los portavoces nos habilitaba a entender estos momentos particulares como expresión del imaginario social puesto en evidencia por el grupo.

Ana Quiroga dice que el proceso grupal, ese sistema de relaciones, es multidimensional. En su génesis, su existencia y desarrollo operan: 1) determinantes sociales, causas y procesos que surgen del orden social e histórico; 2) el grupo en tanto instituyente de la subjetividad, “locus nascendi” del sujeto, escenario y heredero de la función yoica de sostén, convoca y compromete a sus integrantes en su historicidad personal, su dimensión intrapsíquica o mundo interno, con sus aspectos conscientes e inconscientes. (Quiroga, Ana P. de, 1995, p. 66)

En un sentido amplio *entendemos al grupo* como una trama compleja de interrelaciones entre sujetos, de atravesamientos institucionales y expresión de múltiples elementos del imaginario social, que se presentifican cuando se pone en marcha la dinámica grupal.

Por otra parte, para Pichon Riviere al grupo como estructura interaccional le es esencial la operatividad, ya que se trata de una unidad de acción con direccionalidad. Al hablar de operar se refiere a obrar a ejecutar una obra. Operativo es lo que obra, lo que causa efectos. Está ligado a la idea de “eficacia”. Entonces, en este concepto de operatividad se articulan: acción, práctica, trabajo y producción. El sentido del grupo es el hacer, el obrar, el producir, el trabajar. Es decir, la praxis como actividad dirigida a un fin. (Quiroga, Ana P. de 1995, p. 66)

No obstante, este funcionamiento “operativo” como lo denomina este autor, se logra a partir de resolver las situaciones estereotipadas y dilemáticas que surgen en el grupo en forma permanente por la intensificación de las ansiedades en la situación de aprendizaje. Siempre nos enfrentamos con algo nuevo en la situación grupal que hay que aprender, aprender en el sentido, no de adquirir información, sino de poner en juego y a disposición de los otros aquello que se piensa, que se siente, que se hace, lo cual implica que hay que abandonar o por lo menos estar dispuesto a revisar lo que se trae previamente. Cuando se está aprendiendo, forzosamente aunque no del todo consciente, estamos abandonando otras maneras de ver el mundo o la realidad, o cualquier otra cosa que sea vivida como pérdida.

En lo explícito de la ejecución del tratamiento del tema propuesto se dan cierto tipo de dificultades: lagunas o cortes en la red de comunicación y grados de exigencia que aparecen como signos, como emergentes de lo que en esta teoría se llama obstáculo epistemológico. (E. Pichon Rivière, 1981). Este obstáculo o dificultad de abordaje denuncia una actitud de resistencia al cambio, la que debe ser resuelta para que el grupo mantenga su capacidad operativa. Ese es el dilema que hay que resolver: resolver estas situaciones que pueden fijarse o estereotiparse, que se denominan dilemáticas, no dialécticas. Lograr la operatividad del grupo o la acción eficaz requiere el cambio de una situación a otra, requiere que aparezca algo nuevo. (E. Pichon Rivière, 1984)

Aquí resulta necesario hacer referencia a un rol grupal central en este abordaje: el de portavoz.

El *portavoz* es aquel que en el grupo, en un determinado momento dice algo y ese algo es el signo de un proceso grupal que hasta ese momento ha permanecido latente o implícito, como escondido dentro de la totalidad del grupo. El portavoz no tiene conciencia de enunciar algo que en ese momento tiene significación grupal, sino que enuncia o hace algo que vive como propio. “Es decir, que su verticalidad – y con el término verticalidad, designamos su historia, sus experiencias, circunstancias personales- se articula con la horizontalidad grupal, lo que en ese momento constituye el común denominador de la situación, lo compartido consciente o inconscientemente por todos. Trata el acontecer del grupo de manera vertical” (Pichón Rivière, E. 1984, p. 12)

Uno o varios portavoces ponen en un primer plano el existente que es una situación colectiva determinada y que vendría a ser el emergente en ese momento. “De lo que aparecería en todo, a través de todos y por sumación de todos, llegar a constituir entonces, una forma de ser, una forma de pensar, una forma de considerar los problemas”. (Pichon Rivière, E. 1984, p. 29)

Es decir que el portavoz pondría en evidencia ese momento que contiene las resistencias al cambio y a la vez el nuevo emergente siendo el vehículo de una cualidad nueva, como signo lo que enuncia el portavoz es decodificado por el grupo y por lo tanto es una expresión colectiva.

“Cuando coinciden exactamente los vectores verticales y horizontales para una tarea determinada, es decir que están todos en una misma dirección o en el mismo training de realizar una operación positiva para su equipo, aquí es cuando se ve realmente la operatividad” (Pichon Rivière, E. 1984, p. 16)

En cuanto a los *Grupos Focales* podemos decir que son una herramienta de gran utilidad, la cual se puede aplicar en diferentes áreas, contextos y poblaciones. Esto permite obtener datos con un nivel de profundidad al que no se puede acceder desde otras técnicas o metodologías.

El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; lo cual es coincidente con nuestro objetivo. Además, comparados con la entrevista individual, los grupos focales permiten obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto (Gibb, A. 1997)

El grupo focal se centra en la interacción dentro del grupo, la cual gira alrededor del tema propuesto por el investigador. Por otra parte la premisa es que los resultados obtenidos a partir de la aplicación de esta técnica grupal deben ser analizados en función de múltiples variables ligadas al contexto en el cual se insertan los sujetos participantes. En este punto hay una coincidencia absoluta con los grupos operativos lo que favorece la complementariedad de ambas técnicas.

En relación al número de participantes Myers, G. (1998) propone que según las características y la complejidad del tema a tratar, así como la experiencia y la habilidad del moderador, se determine un número que no exceda las 12 personas. Así mismo, para tratar temas sensibles o

controvertidos, recomienda la utilización de grupos pequeños, entre 5 y 8 participantes, cantidad por la que optamos.

El grupo de participantes puede ser homogéneo o heterogéneo, dependiendo del estudio; cuando se trata de explorar experiencias compartidas, se aconseja un grupo homogéneo. Sin embargo, la heterogeneidad puede ser ventajosa porque facilita la profundización con base en diferentes perspectivas del problema. Gibb, A. (1997) argumenta que no es fácil determinar los participantes apropiados para el grupo focal, ya que si éste es demasiado heterogéneo (en términos de género, educación, clase o perspectivas), las diferencias entre los participantes pueden causar un impacto considerable en sus contribuciones. Por el contrario, si un grupo es homogéneo con respecto a características y experiencias, no se expresarán diferentes opiniones.

En nuestro caso establecimos que sean estudiantes avanzados de las cuatro unidades académicas seleccionadas (Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Medicina y Artes y Diseño); que no integren agrupaciones políticas universitarias; y que acepten voluntariamente participar del grupo focal como aporte a un proyecto de investigación. Somos conscientes que la muestra es acotada pero teníamos un interés especial en los estudiantes de la Universidad Nacional de Cuyo dado que los alumnos, de una u otra forma, han tenido contacto institucional con los tema del proyecto y consideramos necesario ver en los procesos de subjetivación cómo están los mismos. Dicho de otro modo, qué grado de apropiación tiene en los estudiantes esta problemática.

En relación al moderador la técnica focal propone un moderador activo, centrado en el tema pero muy participativo.

El rol del moderador debe conducir a los participantes a una conversación. Las responsabilidades básicas de éste son: mantener la discusión en un solo tema y ritmo, involucrar a los individuos en la conversación y establecer un ambiente de confianza que elimine las barreras de la comunicación.

El moderador debe ser capaz de controlar a los participantes dominantes y motivar a aquellos que dudan en participar. Además, debe respetar a los participantes, escuchar lo que ellos tienen que decir y agradecerles por sus opiniones, incluso si la persona ha sido descortés (Beck et al., 2004). También es muy importante que el moderador, de ser posible, comparta características con los participantes, como edad, sexo e idioma (Powell y Single, 1996).

Para Puchta, C. y Potter, J. (2004) y Powell, R. y Single, H. (1996), entre las habilidades del moderador se encuentran las siguientes: saber permanecer relajado, combatir la apatía y permanecer neutral. Los moderadores alcanzan la neutralidad al no proponer opiniones cuando hacen las preguntas y al no aprobar o desaprobar (ni siquiera de manera no verbal) las respuestas de los participantes.

Para nosotros el rol del moderador es el de un coordinador, además incorporamos un observador no participante, ambos miembros son del equipo del proyecto. En relación a la participación del coordinador, la consigna fue intervenir lo menos posible, sólo cuando la tarea no se hiciera posible, a fin de permitir que la operatividad del grupo fuera espontánea y el imaginario grupal apareciera casi sin sesgo.

Se estableció un encuadre de trabajo, con la delimitación clara de nuestro rol, la consigna a dar a los participantes, nuestro modo de intervención y participación durante el desarrollo del mismo, el tiempo de duración del encuentro y el contexto científico en el que éste se desarrollaba, entre otras cuestiones pertinentes a la aplicación correcta de la técnica.

En relación al lugar de reunión Díaz, G. (2005) propone que este debe ser privado; sólo deben tener acceso los participantes y el equipo de investigadores; además, este sitio debe estar ventilado, iluminado, no debe haber ruidos y debe ser cómodo. Aignerren, M. (2006), Boucher, F. (2003) y Powell, R. y Single, H. (1996), recomiendan que el lugar de reunión sea neutral; es decir, que no tenga un significado en especial para ninguno de los participantes y que no interfiera con el tema del estudio.

Nosotros elegimos aulas de alguna de las unidades académicas seleccionadas, que tuvieran espacio suficiente para poder armar con las sillas un círculo en las que luego se sentarán los estudiantes convocados, el coordinador y el observador y por supuesto que estuvieran protegidas de interrupciones externas.

En cuanto al registro, si bien tomamos elementos desarrollados por los autores que trabajan sobre los grupos focales, como ya adelantamos nos diferenciamos fundamentalmente en el modo de seleccionar las categorías para la clasificación de la información que luego analizaremos.

Utilizamos un grabador de periodista para grabar todo el desarrollo de la reunión, desde la presentación hasta el cierre inclusive y el observador realizó una crónica, lo más textual que le fuera posible. Al terminar las sesiones se controló la crónica con las observaciones del coordinador respetando las palabras utilizadas por los participantes; además, intentamos transcribir de inmediato las grabaciones, para permitir que se reconstruya no sólo la atmósfera de la reunión, sino también lo tratado tema por tema. Sumado a esto, registramos los relatos, actitudes y opiniones que aparecieron reiteradamente o comentarios sorprendentes, conceptos o vocablos que hayan generado algunas reacciones positivas o negativas (Boucher, F.2003). Esta preocupación por la rigurosidad del registro, obedece a la importancia que tiene para nosotros poder identificar los portavoces y sus emergentes, elementos fundamentales para la lectura e identificación de aquellos fenómenos que consideramos parte del imaginario social grupal.

La detección de los emergentes grupales muestra que la producción colectiva se realiza a partir de un consenso inconsciente al activarse aquellos contenidos de significación social que comparten, cuando este fenómeno no sucede se puede pensar que no hay significación compartida y por lo tanto no es parte del imaginario social instituido. En este interjuego son centrales los procesos de subjetivación por lo que también se puede asegurar que cada uno es portador y reproductor de dichos contenidos.

Algunos resultados

Los resultados de este primer análisis, dado que se pretende seguir esta línea de trabajo en investigaciones futuras, fueron los siguientes:

La "JUSTICIA" es considerada una Institución, se la entiende como garantía de protección y se la asocia a valores morales y a las leyes que regulan las relaciones entre las personas entre sí y con la sociedad. Así mismo se la relaciona con otras Instituciones, en especial con el Estado como una herramienta del mismo, también con la Seguridad Social y con la Educación. Se llamó la atención particularmente sobre la dinámica y los resultados de la organización Poder judicial como ejecutora no siempre efectiva de las pautas emergentes de la Justicia como Institución.

Los DDHH están íntimamente relacionados a la Justicia como Institución. Se considera a los derechos como resultado histórico, es decir que van cambiando y evolucionando a través del tiempo. También se los entiende como producto de una construcción y lucha sociales. Se reconoce que van surgiendo nuevos derechos a partir de esas acciones, Se pone énfasis en los derechos relacionados con la mujer, con el género, con las nuevas formas familiares.

Los Juicios por delitos de lesa humanidad, a partir de la mención de este tema a trabajar grupalmente, se los asoció inmediatamente con la Justicia y con los DDHH. Anteriormente no surgió como emergente, sólo en el grupo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Se los relacionó con los desaparecidos, con el Estado manejando e imponiendo de manera violenta, con la muerte, con la propia Justicia. Se consideró que son posibles porque se está en democracia, porque hay libre expresión.

Memoria, Verdad y Justicia, se relaciona con los temas anteriores, especialmente con la Justicia. Se menciona al 24 de marzo como fecha para recordar. Se lo relaciona con las Abuelas de Plaza de Mayo. Se piensa que la sociedad tiene que tener memoria, que no se repita. Surge la consideración de que los terroristas ponían bombas.

Conclusiones preliminares

Como conclusión en relación a la hipótesis, puesta en juego en estos grupos focales y con los temas propuestos, podemos decir inicialmente que el lema Memoria, Verdad y Justicia como los Juicios por delitos de lesa humanidad, son fenómenos que están asociados a los de Justicia y Derechos Humanos, pero que parecerían no estar incorporados firmemente al Imaginario Social, por lo que no estarían aún produciendo subjetividad y se encontrarían aún en un plano instituyente. En cuanto a la Institución Justicia, está claramente incorporada como Institución al Imaginario Social y lo está de manera estable, y los Derechos Humanos están en plena dinámica Instituido/instituyente y es este proceso el que se está incorporando a la producción de subjetividad.

Pensamos, que además de pensar en la noción de modos sociales de subjetivación, la experiencia de focus group vivida por los/las estudiantes, tiene algo del orden del acontecimiento, por lo que posibilita pensar la dimensión subjetiva ocurrida en esa situación del aquí y ahora, en las múltiples producciones de un dispositivo grupal-institucional en acción como el que utilizamos. Por lo que quizás, la propia experiencia grupal, estaría posibilitando que se instituya en estos jóvenes una dimensión subjetiva asociada a las significaciones sociales propuestas a discutir, desde la experiencia realizada.

Bibliografía

- AIGNEREN, M. (2006). La técnica de recolección de información mediante los grupos focales. Tomado el 14 de octubre de 2008, de http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/texto/14/grupos_focales.htm.
- BECK, M., BRYMAN, A. Y FUTING, L. (2004). The Sage Encyclopedia of Social Science Research Methods. New Delhi: SAGE Publications.
- CASTORIADIS, Cornelius (1993). La institución imaginaria de la sociedad. Buenos Aires. Tusquets
- DELEUZE, G., PARNET C. (2004). "Diálogos" Pre-textos, Valencia.
- DELEUZE, Gilles. GUATTARI Félix (2008) Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. Valencia. PRE-TEXTOS.
- ESCOBAR, Jazmine; BONILLA JIMENEZ, Francly Ivonne. "Grupos focales: una guía conceptual y metodológica". Cuadernos hispanoamericanos de psicología, Vol. 9 No. 1, 51-67. Universidad El Bosque. Bogotá, Colombia
- DIAZ, G. (2005). Los grupos focales, su utilidad para el médico de familia. Revista Cubana Medicina General Integral, 21 (3), 1-9. Tomado el 20 Septiembre de 2008, de www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol21_3-_05/mgi213-405.pdf
- FERNÁNDEZ, A.M., BORAKEVICH, S., OJAM, E., IMAZ, X., (2003). "Diversidades y campo grupal: puntuaciones de un dispositivo pedagógico" Revista Ensayos y experiencias, N° 51, Buenos Aires.

- FERNÁNDEZ, Ana María, (1999). El niño y la tribu, en Instituciones estalladas, EUDEBA, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, Ana María, (2007). "Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades", Editorial Biblos, Buenos Aires.
- GIBB, A. (1997). Focus group. Social Research Update, 5 (2), 1-8. Tomado el 10 de Septiembre del 2008, de sru.soc.surrey.ac.uk/SRU19.html - 23k
- GUATTARI, Felix, (1996). CAOSMOSIS. Ed. Manantial. Buenos Aires.
- Myers, G. (1998) Displaying opinions: topics and disagreement in focus groups. Language in Society, 27 (1), 85-111. Tomado el 15 de Octubre del 2008, de Base de datos Celsius.
- PICHON RIVIÈRE, E. 1984. El Concepto de Portavoz, en Temas de Psicología Social Nº6, Ediciones 5, Buenos Aires.
- PICHON RIVIÈRE, E. (1984). Historia de los Grupos Operativos, en Temas de Psicología Social Nº 6, Ediciones 5, Buenos Aires.
- PICHON RIVIÈRE, (1981). E. El proceso grupal, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Powell, R. y Single, H. (1996). Focus groups. International Journal for Quality in Health Care, 8(5), 499-509. Tomado el 15 de febrero del 2009, de Base de datos Celsius.
- PUCHTA, C. Y POTTER, J. (2004). Focus group practice. London: Thousand Oaks.
- QUIROGA, Ana P. de. (1995). Algunas Reflexiones sobre Grupo y Grupo Operativo, en Temas de Psicología Social nº 14, Ediciones 5, Buenos Aires.